

LA TELEVISION, UN PELIGROSO ELECTRODOMESTICO

Por Ernesto Portuondo Pérez

En los últimos tiempos ha irrumpido con fuerza un nuevo objeto predilecto de la polémica social, en la calle, en los periódicos, las radios o las propias cadenas televisivas: la misma televisión, sus programas, sus escándalos. Esa ya familiar "caja tonta" a la que mirábamos con cierta simpatía condescendiente parece haberse transformado en un "dios maligno" de nuestros hogares que, después de apoderarse de ellos con malas artes, contamina implacable nuestras conciencias con mensajes atontadores y manipuladores, destruye la comunicación interpersonal en la familia y excita malévolamente nuestras pulsiones más bajas, sean eróticas o violentas.

En medio del escándalo, donde con frecuencia falta reflexión y sobra griterío, algunas voces templadas subrayan que en realidad no se trata sino de un electrodoméstico con algunas utilidades ciertas aunque limitadas, y cuyo secreto consiste, como el del ordenador personal o el de la lavadora automática, en saber programarlo de acuerdo con nuestras necesidades o intereses:

ciertas dosis de información, de conocimiento o de disfrute, que hay que saber obtener de la pantalla. Pero, si algunos acusadores de los males televisivos pueden ser tachados de apocalípticos, estos que así hablan pecan sin duda de cándido optimismo. Porque, si probablemente el sentido común aconseja saber elegir entre lo bueno y lo malo que sale por la pantalla y no tragárselo todo, esta tarea aparentemente tan sencilla se vuelve francamente dificultosa cuando no se ofrece a los espectadores los mínimos instrumentos que permitan diferenciar una cosa de otra. En efecto, no hace falta ser un experto en semiótica para advertir las dificultades que un espectador normal tiene para distanciarse críticamente de manera selectiva de esa confusa papilla que constituye la mayoría de las programaciones que aparecen en nuestras pantallas. Es difícil encontrar las excepciones útiles, interesantes o estimulantes de la inteligencia o la sensibilidad, en ese caldo donde se mezclan culebrones sentimentaloides, telefilmes sangrientos y brutales, telecomedias zafias y rijosas, concursos descerebrados, o esos nuevos programas que se proclaman realistas y que consisten en exhibir lo más cutre y sonrojante de nuestras intimidades y en una boba trivialización de conflictos personales o sociales; todo ello muy troceadito y entreverado con machacones spots publicitarios. Se necesitaría realizar una experimentada y voluntariosa búsqueda, no facilitada en nada por las propias cadenas, que chocha con las costumbres televidentes hechas a la pasividad.

En todo caso la polémica ha tenido la virtud de poner sobre el tapete una importante laguna de nuestra educación y las deficiencias de ciertos hábitos familiares muy generalizados. Tratábamos a la tele como una criada buena y fiel, quizá un poco tonta, a la que se podía confiar el cuidado de nuestros niños



y niñas cuando queríamos que no nos molestaran, por el procedimiento de enchufarles a la pantalla, lo que rápidamente hacía de ellos unos teleadictos, deseosos de engancharse incluso a las horas menos convenientes. Algunos, al darse cuenta de que esta sirvienta infiel es capaz de envenenar a nuestros retoños con peligrosas ideas o funestos sentimientos, desearían tirar por la ventana a la traicionera, aunque luego tengan que bajar a buscarla para ver el partido anhelado o la película preferida. Otros se limitan a reconocer con fastidio la nueva obligación de vigilar y cuidar lo que nuestros hijos se tragan por la pantalla. Al menos, sirve para reforzar la convicción de la que la educación no es sólo cosa de la escuela.

En esta ocasión, los escándalos y las protestas han encontrado algunas respuestas por parte de las Administraciones, sin duda bien intencionadas y cuya eficacia está por demostrar. Nos referimos sobre todo al "Convenio de autorregulación para la protección de la infancia y la juventud", firmado por el MEC y los consejeros de Educación de las Autonomías con televisión propia, con los responsables de las diferentes cadenas, tanto públicas como privadas; y también a la recientemente aprobada Ley de incorporación de la Directiva europea sobre televisión. La eficacia inmediata de tales normas está forzosamente limitada a los casos más flagrantes de violación de los derechos fundamentales de los telespectadores, especialmente de los menores y jóvenes. Por otra parte, en el caso del Convenio de autorregulación, es imprescindible la voluntad de aplicar sus criterios por parte de los directivos de las propias cadenas, o en su defecto, una fuerte presión ciudadana en favor de sus objetivos de dignificación de la oferta televisiva.



Seríamos ingenuos si creyéramos en un rápido cambio de los hábitos de los espectadores, pero no hemos de desesperar de ello. Ciertamente, las medidas que ven sus hijos son eso: controles de urgencia ante peligros no muy bien conocidos. Y precisamente esa es la cuestión: que es preciso saber primero qué es lo que se nos ofrece, para poder luego elegir lo que queremos y lo que no, según nuestros valores, intereses o gustos. Es un derecho mínimo de los consumidores que, sin embargo, nos dificultan hasta el extremo los programadores de televisión, a base de contraprogramaciones, constantes cambios de horario, opacidad o confusión deliberada sobre los contenidos de los programas, con frecuentes promociones engañosas... Tampoco se libran de esta falta de transparencia las franjas de programación reservadas al público infantil, de las que apenas se informa salvo con una lista de títulos poco significativos de las diversas series, sometidas además a invisibles cambios, sustituciones no anunciadas y constantemente interrumpidas por anuncios de exaltación consumista y también, a veces, por espacios promocionales de programas violentos.

De esta manera, los padres y responsables de los niños tienen francamente mermadas sus posibilidades de ejercer como educadores en relación con la utilización de ese aparato que tanta importancia ha llegado a adquirir en nuestras vidas.

Sin embargo no deberíamos darnos por vencidos en la reivindicación de nuestros derechos como consumidores, ni en exigir para ello el amparo de los poderes públicos que garanticen unas condiciones mínimas de aptitud en productos de consumo indiscriminado como son los programas de televisión. Que impongan unas normas mínimas para garantizar nuestro derecho de elección, limitando el uso abusivo de la contraprogramación, obligando a identificar suficientemente los programas, especialmente aquellos que por sus contenidos no sean convenientes para los menores, o impidiendo la adulteración de sus contenidos, la confusión o mezcla abusiva con mensajes publicitarios...

No debemos tampoco perder la esperanza, aunque sea la empresa de más largo aliento, de que los espectadores, o sea nosotros, podamos salir de la pasividad, que aprendamos a elegir y también a rechazar la mercancía averiada, que seamos capaces de darle al botoncito del "off" y dejar la pantalla en negro, de negarnos al "zapping" cuando eso sólo favorezca la infernal lógica de los contraprogramadores. Que nos atrevamos a expresar nuestra protesta individual o colectiva cuando se ofenda nuestra dignidad con mensajes insultantes o degradantes.

Todo ello no sólo es valioso en sí mismo como ejercicio educativo y cívico, sino que incluso puede llegar a ser rentable: algo puede empezar a cambiar en las programaciones. Sin que podamos echar las campanas al vuelo por ello, recientemente ha sido suprimida una serie infecta y envejecedora de la condición humana, después de protestas y presiones de los espectadores. ¿Una medida excepcional para tranquilizar hipócritamente algunas conciencias manteniendo la misma regla empobrecedora? ¿Tal vez el anuncio de un cambio en el horizonte? La respuesta la tenemos entre todos.

Ernesto Portuondo Pérez